

Tierra 2018-2021: Tendencias en la gobernanza de la tierra

Este documento fue escrito originalmente en inglés y ha sido traducido a través del programa en línea DeepL.com

Autores: Laurel Oettle, Pragyaa Rai, Albora Kacani, Juan Pablo Chumacero, Giulia Maria Baldinelli, Ward Anseeuw

Miembros y socios de la ILC que han contribuido a este documento

Unidad de Ejecución de Proyectos Agrícolas (APIU), FIDA - Kirguistán
Alpha Gado Boureima, Universidad Abdou Moumouni de Niamey - Níger
Mejorar la gobernanza de la tierra, el agua y los recursos naturales (AGTER) - Francia
Centro Árabe para el Desarrollo Agrícola (ACAD) - Palestina
Asociación para el Progreso Rural (AFRA) - Sudáfrica
Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CED) - Camerún
Centro de Desenvolvimento Agroecológico Sabiá - Brasil
Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Guatemala
Community Land Scotland (CLS) - Escocia
Centro de Autosuficiencia Comunitaria (CSRC) - Nepal
Coordinación de ONG y cooperativas (CONGCOOP) - Guatemala
Emmanuel Mikanda, CERAMES - RDC
Medio ambiente, recursos naturales y desarrollo (ERND) - RDC
FIANTSO - Madagascar
Harrison Nnoko Ngaaje, AJESH (AJEMALEBU SELF HELP) - Camerún
Id Rais Abderrahim (experto independiente) - Marruecos
Red indonesia de cartografía comunitaria (JKPP) - Indonesia
Initiative Prospective Agricole et Rural (IPAR) - Senegal
Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED)
Asociación de Medio Ambiente y Desarrollo de Jasil (JASIL) y Alianza de Pastores de Asia Central (CAPA) - Mongolia
Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de la Tierra (LGWG) - Nepal
Lentamente - Italia
Fundación TIERRA - Bolivia
Modou Dia (experto independiente) - Senegal
Federación Nacional de Bosques y Pastos Comunes de Albania (NFCFPA) - Albania
Observatorio Ciudadano (OC) - Chile
Oficina de Topografía y Catastro - Túnez
Isaac Opolot, Liga Nacional de Defensa de la Tierra (NLDL) - Uganda
Oxfam Uganda
Prayatna Samiti - India
Reconciliación - Kenia
Red de Productores de Servicios Ambientales Asociación Civil - México
Reseau des Organisations de Pasteurs et Eleveurs du Niger - Níger
Sanjaya Kumar Parichha (experto independiente) - India
Thandi Mosaase, Autoridad de Administración de Tierras (LAA) - Lesotho
Asociación Comunitaria de Uganda para el Bienestar de las Mujeres y los Niños (UCOBAC) - Uganda

Agradecimientos: los autores desean agradecer a Daouda Thiam su apoyo en la realización de este trabajo.

En contraste con el período anterior de 2015-2018, los años 2018-2022 se han caracterizado por el protagonismo de una serie de crisis globales, que afectan profundamente a nuestro planeta y sociedades. En primer lugar, desde 2020 la pandemia del COVID-19 nos ha afectado gravemente a todos en todos los aspectos de nuestra vida. En segundo lugar, la urgencia y el alcance de la crisis climática se han hecho más tangibles. Y en tercer lugar, las desigualdades en general y de la tierra en particular están aumentando en la mayoría de los países. Estas crisis están ejerciendo una importante presión sobre los derechos a la tierra. También subrayan la necesidad urgente de cambios drásticos hacia un futuro más sostenible, resiliente e inclusivo. Su naturaleza amplia y arraigada hace más evidente la centralidad de los derechos sobre la tierra y su papel crucial para superarlos.

Este documento es el segundo de una serie, tras "[Land 2015-2018: Tendencias en la gobernanza de la tierra](#)", que hizo un balance de los cambios en la gobernanza de la tierra entre los Foros Mundiales de la Tierra (GLF) celebrados en Dakar en 2015 y Bandung en 2018. La metodología de los documentos de esta serie se basa en las contribuciones de los miembros y socios de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), presentadas en respuesta a una convocatoria abierta y complementadas por los autores, cuando es necesario, a través de datos suplementarios y fuentes bibliográficas. El presente documento se basa en 34 contribuciones de miembros y socios de la ILC, que abarcan un total de 24 países¹ en diferentes regiones.² Si bien los autores reconocen la riqueza y diversidad de las contribuciones, este documento no puede pretender presentar un panorama completo de la gobernanza de la tierra en los últimos cuatro años. Sin embargo, presenta una visión general interesante y proporciona una base para el debate durante el GLF y más allá.

De las contribuciones se desprenden cuatro aspectos principales, agrupados en tres secciones en este documento. Es evidente que se está avanzando en materia de gobernanza de la tierra centrada en las personas (Sección 1). Sin embargo, las numerosas crisis están agudizando algunos de los retos existentes, y también están surgiendo otros nuevos (Sección 2). También es evidente que los derechos sobre la tierra se consideran cada vez menos como cuestiones independientes, sino que están integrados en crisis globales más amplias -como el cambio climático y los sistemas alimentarios insostenibles-, lo que pone de manifiesto la importancia de los derechos sobre la tierra para un planeta más sostenible, resistente e inclusivo. Como muestran las contribuciones, esta integración y las crisis actuales están dando lugar a un aumento de las movilizaciones desde dentro y desde fuera de la comunidad de la tierra (Sección 3).

Sección 1: Hacia una gobernanza de la tierra centrada en las personas

A pesar de la persistencia de los desafíos y de las nuevas presiones sobre la tierra, las contribuciones de este documento ponen de relieve los éxitos y los progresos realizados hacia la gobernanza de la tierra centrada en las personas en contextos específicos. Las crisis sanitaria, climática y de desigualdad que afectan a nuestro planeta en la actualidad han ejercido una presión adicional sobre los retos relacionados con la tierra; también han acelerado -debido a las urgencias que hacen visibles- respuestas y acciones muy necesarias en relación con la tierra y los derechos sobre la misma.

Los derechos territoriales indígenas y comunitarios han recibido más atención y reconocimiento

Aunque en todo el mundo cinco mil millones de hectáreas de tierra siguen sin protección y son vulnerables al acaparamiento de tierras (Oxfam International, ILC y RRI, 2016) y solo el 10 % de las tierras del mundo están legalmente reconocidas como propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC), cada vez se reconoce más la necesidad de los derechos de tenencia de la tierra para dichas comunidades.

Los colaboradores informaron de un aumento de las medidas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre la tierra. Varias contribuciones, en particular de África, destacaron los progresos realizados, incluyendo la documentación de los derechos sobre la tierra y el registro de los derechos colectivos. La experiencia de Uganda³ destaca los crecientes esfuerzos por cambiar las políticas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre la tierra. En Kenia,⁴ después de años de defensa de la importancia de los pastizales, se desarrolló una estrategia de gestión de pastizales en 2021, que reconocía la importancia de los derechos a la tierra de las comunidades de pastores.

Al mismo tiempo, se están llevando a cabo importantes revisiones constitucionales y legales para defender los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y tribales, exigiendo a los gobiernos que rindan cuentas por su incumplimiento, e incluso revirtiendo los casos de pérdida de tierras. En Sudáfrica, por ejemplo, el Tribunal Superior dictó una sentencia pionera⁵ en relación con un fideicomiso de tierras del rey zulú, declarando inconstitucional la conversión de los derechos de tenencia consuetudinaria en arrendamientos de pago. El Tribunal dictaminó que las personas que vivían en esas tierras consuetudinarias eran sus "verdaderos y beneficiosos propietarios".⁶ También hay numerosos ejemplos de comunidades que han recuperado el control de la tierra tras la introducción de leyes y políticas más centradas en las personas o tras la victoria en luchas legales de años.⁷ El caso de Chile merece especial atención por la inclusión de los pueblos indígenas y locales en la elaboración de una nueva Constitución, un proceso estratégico que podría cambiar la forma de gestionar la tierra y garantizar los derechos indígenas y territoriales en la práctica.⁸

Estas tendencias de reconocimiento de los derechos a la tierra y los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales se vieron reforzadas en la cumbre de la COP26 celebrada en Glasgow en noviembre de 2021, en la que varios países y los principales donantes se comprometieron a aportar un total de 1.700 millones de dólares estadounidenses para apoyar los derechos de tenencia de los bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales,

reconociendo el papel crucial que desempeñan en la protección de la biodiversidad. A través de esta promesa, reconocieron que asegurar y proteger los derechos de los IPLC puede ayudar a salvaguardar nuestros bosques tropicales (Tseng et al., 2021), permitiendo que el mundo natural recupere su resiliencia y proteja el planeta contra el cambio climático.

Derecho a la tierra e inclusión: mayor atención a las mujeres y (en menor medida) a los jóvenes

Las contribuciones recibidas indican una mayor importancia de los derechos a la tierra de las mujeres y los jóvenes en los últimos cuatro años. Se reconoce la necesidad de abordar las persistentes normas y prácticas sociales discriminatorias, que son uno de los mayores obstáculos que se interponen entre las mujeres y sus derechos a la tierra y a la propiedad. Esto también arroja luz sobre la escasa aplicación de las políticas, la insuficiente capacidad para hacer cumplir las leyes y la falta de voluntad política. Aunque el trabajo en este ámbito no es nuevo y aún queda mucho por hacer, las contribuciones muestran la aparición de un número cada vez mayor de iniciativas destinadas a mejorar la concienciación y el reconocimiento de los derechos sobre la tierra de las mujeres y los jóvenes.⁹

Para subrayar el hecho de que las mujeres de la mitad de los países del mundo no pueden hacer valer la igualdad de derechos sobre la tierra y la propiedad a pesar de las protecciones legales, en 2021 se lanzó una nueva campaña mundial, Stand For Her Land,¹⁰. Su objetivo es cerrar la persistente brecha entre la ley y la práctica en todo el mundo, para que millones de mujeres puedan hacer realidad estos derechos en su vida cotidiana. También en 2021, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), durante su 79º período de sesiones, celebró una jornada sobre los derechos de las mujeres y las niñas indígenas, durante la cual 44 organizaciones de mujeres indígenas presentaron sus aportaciones por escrito al CEDAW, muchas de ellas exigiendo los derechos de las mujeres indígenas a la tierra (ACNUDH, 2021).

Esta mayor concienciación es evidente no sólo en las reclamaciones de derechos sobre la tierra por parte de las mujeres y los jóvenes, sino también en las reclamaciones de inclusión en los procesos de toma de decisiones sobre la tierra; ambas son intrínsecamente complementarias y necesarias para equilibrar las relaciones de género y de poder sobre los derechos a la tierra.

Estos avances se están produciendo en todo el mundo. En Asia, cada vez más las voces de las mujeres indígenas¹¹ han exigido más participación en la toma de decisiones y el derecho a la tierra, los territorios y los recursos.¹² En países como Nepal, donde la Política Nacional de Tierras de 2019 introdujo la propiedad conjunta de la tierra, se han dado pasos importantes para garantizar los derechos de las mujeres a la tierra.¹³ En África, los principales cambios han tenido que ver con un mayor reconocimiento -gracias a la movilización colectiva para influir en las leyes y prácticas sobre la tierra- del liderazgo y la agencia de las mujeres y los jóvenes de base,¹⁴ o el desarrollo de nuevas políticas de tierras que introducen enfoques de gestión de la tierra más transparentes e inclusivos, una planificación participativa del uso de la tierra y un acceso equitativo y más seguro a la tierra para las mujeres y los jóvenes.¹⁵ En América Latina, como resultado de la participación activa de las mujeres en la defensa y la toma de decisiones, se han aprobado nuevas leyes en apoyo de las mujeres rurales.¹⁶ Por ejemplo, en Guatemala la iniciativa 5452, que exige la aprobación de la Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (LEYDEM), permite apoyar iniciativas y proyectos que sostengan y empoderen a las mujeres.¹⁷

La tierra como derecho humano: reconocimiento de los sin tierra y de los colonos informales

En los últimos cuatro años también se han reforzado los llamamientos para que se reconozca el derecho a la tierra como un derecho humano. El objetivo es contrarrestar las tendencias actuales de despojo de tierras, seguir desarrollando el marco internacional de derechos humanos y proporcionar una poderosa herramienta para ayudar a las personas en su lucha por el control de la tierra. Un enfoque basado en los derechos permite a los titulares de los mismos reclamar sus derechos y, al mismo tiempo, exigir a los titulares de obligaciones -principalmente los Estados, pero también los actores no estatales, incluidas las empresas y las organizaciones internacionales- que cumplan con sus obligaciones y responsabilidades.

Tras la exitosa experiencia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), los miembros y socios de la ILC han seguido abogando por el reconocimiento del derecho humano a la tierra, por ejemplo en los procesos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) hacia la adopción de una Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales (UNDROP). También han defendido el derecho a la tierra en los debates actuales sobre un comentario general sobre la tierra en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.¹⁸

Estas batallas continúan, sobre todo en los foros mundiales, pero algunos países también han presionado para que los derechos humanos se integren mejor en los procesos de reforma de la política agraria. En Nepal se han producido importantes cambios políticos en este sentido, con enmiendas a la ley de reforma agraria y normas para proporcionar títulos de propiedad a los sin tierra y a los colonos informales.¹⁹ Sin embargo, a pesar de la aprobación de leyes, políticas y reglamentos sobre la tierra más centrados en las personas, su aplicación está aún lejos de satisfacer las necesidades reales de corregir la exclusión y la desigualdad.

Hacia una mayor responsabilidad, diligencia debida y mecanismos de reclamación

La inclusión de la tierra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido aplaudida por muchos. Sin embargo, hasta la fecha, solo unos pocos países han informado oficialmente: 24 países han informado sobre el Indicador 1.4.2 de los ODS, 27 países sobre el Indicador 5.a.1 y 35 países sobre el Indicador 5.a.2, y sólo cinco países han informado sobre los tres ODS principales sobre la tierra.²⁰ En general, aunque los avances son lentos, varias tendencias muestran al menos algún progreso hacia una mayor responsabilidad, diligencia debida y mecanismos de reclamación a nivel local, nacional e internacional.

Las demandas de una mejor gobernanza de la tierra a través de una buena administración de la tierra y el respeto de los marcos legales y políticos, incluso a través de decisiones judiciales,²¹ son una clara demostración del cambio y de la importancia que los ciudadanos conceden a la rendición de cuentas. Así lo demuestra también el número de solicitudes de apoyo con estrategias de reclamación y rendición de cuentas, en relación con las inversiones existentes, retrasadas o paralizadas o en proceso de cambio de manos.²² A nivel mundial, a principios de 2022 la Comisión Europea adoptó una propuesta de directiva sobre la diligencia debida en la sostenibilidad de las empresas. Su objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable en todas las cadenas de valor mundiales. Se exigirá a las empresas que identifiquen, prevengan, pongan

fin o mitiguen los impactos adversos de sus actividades sobre los derechos humanos, como la explotación de los trabajadores, y sobre el medio ambiente. Por primera vez, una propuesta de este tipo establece un deber de diligencia debida en la sostenibilidad de las empresas para hacer frente a los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente, incluso sobre la tierra. Por lo tanto, parece haber un nuevo impulso para regular el comportamiento extraterritorial de las empresas europeas y norteamericanas (impuestos a la importación de carbono, diligencia debida en materia de derechos humanos, materias primas con riesgo de deforestación, cambio de normas sobre combustibles y energías renovables, etc.), incluidos los esfuerzos para ampliar las posibilidades de reparación de las violaciones de los derechos sobre la tierra. Sin embargo, la eficacia de las propuestas existentes y su probable aplicación son todavía inciertas.

Democratización del uso de la tecnología y los datos

En los últimos cuatro años se ha producido un impulso mundial para reforzar el uso de los datos y la tecnología en el sector de la tierra. En el contexto de la mejora de la rendición de cuentas, las iniciativas de datos han proliferado, desarrollando significativamente el ecosistema de datos en torno a la tierra. Estas iniciativas, que abarcan diversos aspectos relacionados con la tierra (desde la gobernanza, pasando por los asesinatos y el acoso a los defensores de los derechos sobre la tierra, hasta la percepción de la seguridad de la tenencia), desde el ámbito local hasta el mundial, complementan y enriquecen fuentes formales a menudo limitadas. Los datos sobre la tierra están cada vez más disponibles, lo que hace que las decisiones relacionadas con la tierra sean potencialmente más transparentes e inclusivas. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para que estos datos sean reconocidos de manera más formal, de modo que se pueda reforzar su impacto y su potencial para un cambio efectivo.

En segundo lugar, y aunque se reconoce que la tecnología rara vez es la solución real a los problemas de la tierra socialmente arraigados (y puede generar nuevos desafíos propios), las contribuciones ilustran una aceleración de la digitalización de la administración de la tierra en muchos países. Esto está relacionado con la mejora de la documentación y la garantía de los derechos sobre la tierra en general. Existen numerosos ejemplos de sistemas integrales de información sobre la tierra a nivel nacional y local, que crean una base para el desarrollo de políticas agrarias eficaces y de tecnologías digitales favorables a los pobres en la gobernanza de la tierra.²³ El proceso de digitalización, cuando se planifica y aplica adecuadamente para evitar la creación de nuevos obstáculos, también contribuye a una mejor planificación y presentación de informes, así como a una mayor transparencia y responsabilidad.

Sección 2: Problemas persistentes, en medio de las crisis mundiales

Los miembros de la ILC informan de la aparición de nuevos retos, así como de la persistencia de problemas de larga data. Aunque todas estas tendencias tienen una historia más larga, es innegable que los nuevos retos que han surgido, como la pandemia de COVID-19, han exacerbado muchos de ellos.

Presiones sobre la tierra y adquisiciones de tierras a gran escala, sin ninguna mejora en cuanto a sostenibilidad, transparencia e inclusión

En primer lugar, las presiones sobre la tierra siguen aumentando. Aunque la fiebre mundial por la tierra alcanzó su punto máximo hace varios años y desde entonces ha disminuido, las adquisiciones

de tierras a gran escala (LSLA) dirigidas por las élites agroindustriales siguen siendo una de las principales causas de acaparamiento de tierras, desalojos y conflictos violentos (Lay et al., 2021).

Además de las crecientes presiones, diez años después del aumento de las inversiones a gran escala en los países en desarrollo es posible empezar a evaluarlas, y está claro que sus impactos son aleccionadores y en parte alarmantes. Los resultados esperados en términos de empleo o de desarrollo de infraestructuras y mercados no se han materializado. Y lo que es peor, la expansión de la producción en las tierras adquiridas supone una importante amenaza para los medios de vida rurales, ya que numerosas comunidades pierden sus derechos sobre la tierra y sus medios de vida, se pierden o no se crean puestos de trabajo y se ponen en peligro los hábitats naturales (el 39% de las ZLV agrícolas se encuentran, al menos en parte, en zonas de biodiversidad) (Lay et al., 2021).

Aunque se ha avanzado en materia de gobernanza de la tierra y política nacional (véase el recuadro 1), es evidente la falta de aplicación de políticas en este ámbito. Un informe de Land Matrix destaca que el 78% de todos los acuerdos de tierras evaluados en África muestran niveles insatisfactorios de adopción y aplicación de las Directrices Voluntarias sobre la Tenencia (VGGT); el 20% de todos los acuerdos evaluados no cumplen ninguno de los principios de las VGGT. Los acuerdos sobre tierras en África son, en general, los que obtienen peores resultados en lo que respecta a los procesos de consulta, el respeto de las leyes y la legislación nacionales y el respeto de los derechos legítimos de tenencia, incluida la tenencia informal de las comunidades locales y los pueblos indígenas (Anseeuw et al., 2022).

Recuadro 1: Hacia la responsabilidad empresarial en Uganda: ¿uno de los pocos casos alentadores?

Los desalojos ilegales debidos a la adquisición de tierras a gran escala por parte del sector empresarial son un problema de larga data en Uganda y son responsables de la inseguridad alimentaria en las zonas rurales y del aumento de la migración del campo a la ciudad. Sin embargo, a principios de 2022, el presidente del país adoptó una postura firme contra estos abusos al declarar ilegales todos los desalojos de tierras a menos que se lleven a cabo con el consentimiento de los Comités de Seguridad del Distrito (Uganda Media Centre, 2022). Los defensores de la tierra y del medio ambiente esperan que esto sea un paso hacia una mayor protección de los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y locales en el país.

Más recientemente, la expansión de la exploración minera (Nkumba-Umpula et al., 2021) y las zonas económicas especiales, así como los cambios en los patrones de uso del suelo dentro de las economías locales,²⁴ también han recibido más atención. Por ejemplo, en Nepal se han puesto en marcha importantes proyectos (el proyecto hidroeléctrico Likhu IV de 52,4 MW y el corredor Marsyangdi de 220 kV, que forma parte de una iniciativa de expansión del sistema eléctrico en el distrito de Lamjung) en los que los inversores no han obtenido el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades locales ni han pagado indemnizaciones a aquellos cuyas tierras han sido destruidas.²⁵

Estas observaciones negativas son tanto más preocupantes cuanto que, tras una década de declive, los precios de las materias primas están volviendo a subir, principalmente debido a un nuevo "superciclo de las materias primas" impulsado por la recuperación económica posterior a la crisis y

por la inestabilidad de la situación geopolítica. En el horizonte se vislumbra otra posible avalancha de tierras.

Desigualdades territoriales y uso insostenible de la tierra y los recursos naturales

El proyecto de investigación "Une Ground: Las desigualdades de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales", liderado por ILC y Oxfam y lanzado en 2020, ha mostrado claramente con nuevos datos el impactante estado de la desigualdad de la tierra. Utilizando una metodología basada en datos de encuestas y examinando la desigualdad del valor de la tierra, incluyendo a los sin tierra, pone de manifiesto que la desigualdad de la tierra está aumentando en la mayoría de las regiones del mundo, y que actualmente el 1% de las explotaciones agrícolas más grandes explotan el 70% de las tierras agrícolas, abasteciendo los sistemas alimentarios corporativos.

En particular, los niveles más altos de desigualdad de la tierra se encuentran en el sur de Asia y en América Latina, donde el 10% de los mayores propietarios acapara hasta el 75% de las tierras agrícolas y el 50% de los menores posee menos del 2%. En general, mientras que en los países de bajos ingresos el tamaño de las explotaciones es cada vez menor y su número es mayor, en todas las regiones, pero especialmente en los países de mayores ingresos, las grandes explotaciones son cada vez mayores, lo que marca una clara tendencia a la concentración de la tierra (Anseeuw y Baldinelli, 2020).

Las consecuencias reales de esta tendencia sobre el terreno son evidentes en las contribuciones de los miembros de la ILC, en particular los de América del Sur,²⁶ que informan de la creciente concentración de tierras y recursos naturales por parte del sector empresarial en todo el sistema agroalimentario. En particular, la compra de tierras por parte de empresas tecnológicas, cuyas estrategias son una combinación de objetivos especulativos y productivos, parece ser una tendencia creciente. El impacto es deletéreo, con la contaminación del suelo y del agua, la deforestación y la crisis ambiental en general. En Bolivia, por ejemplo, el uso insostenible y lucrativo de la tierra ha sido responsable de los incendios generalizados en la Amazonia, que en 2019 destruyeron unos cinco millones de hectáreas de selva tropical.²⁷

Recuadro 2: Brasil: un marco temporal para la explotación de la tierra

En 2021, en Brasil, el Tribunal Supremo suspendió un caso que establece un plazo para el reconocimiento de las tierras de los pueblos indígenas, que no pueden ser reclamadas a menos que hayan sido ocupadas en 1988, año en que se ratificó la Constitución del país. El gobierno de derecha y el sector empresarial agrícola apoyan la aplicación de este plazo, que daría a los grandes agronegocios más seguridad jurídica e intensificaría su acumulación de tierras y la explotación de los recursos forestales e hídricos. Al mismo tiempo, esta disposición provocaría el desalojo de los pueblos indígenas cuya ocupación y uso de la tierra son ancestrales y cuyos territorios no están demarcados²⁸ (Business & Human Rights Resource Centre, 2021a).

La crisis climática acentúa la presión sobre la tierra

Millones de personas de las zonas rurales ya están sufriendo la degradación del medio ambiente provocada por el cambio climático, que se deja sentir a través de los cambios en los ecosistemas y la capacidad de la tierra, incluidos los cambios en la productividad y la habitabilidad de la tierra y su valor social y económico y los cambios en los sistemas de uso de la tierra. Las comunidades corren el

riesgo de caer en una espiral de aumento de la pobreza y la desigualdad, el malestar social y los conflictos. Las personas marginadas y sin derechos, aquellas que tienen poca voz o influencia en las decisiones críticas, como las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, suelen ser las más afectadas por el cambio climático. En los últimos cuatro años, las crisis relacionadas con el clima se han hecho más notorias y pronunciadas, y son cada vez más frecuentes e intensas a medida que el mundo se calienta. Al ritmo actual, el 90% de la tierra llevará la huella del ser humano en 2050, lo que afectará a un número cada vez mayor de personas, directa o indirectamente, a través de presiones y conflictos acentuados (UNCCD, 2022).

Se han dado pasos importantes en el reconocimiento de los derechos a la tierra y la seguridad de la tenencia como soluciones a la crisis del cambio climático. Como se describe en la sección 3, los instrumentos internacionales sobre el clima reconocen cada vez más el papel de la población rural y la seguridad de la tenencia en la adaptación y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, aunque este reconocimiento se ha traducido en algunos nuevos recursos financieros de apoyo y otros compromisos, a nivel mundial estos compromisos no se han traducido en la práctica. Hasta ahora, la mayoría de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) adoptadas en el marco del Acuerdo de París no han asumido ningún compromiso específico para garantizar los derechos sobre la tierra (RRI, 2016). Asimismo, las NDC "mejoradas" de 2020 y otros documentos políticos relacionados no han reconocido el papel crucial de la población rural, sus tierras y la seguridad de la tenencia en el cumplimiento de los objetivos nacionales. En general, se quedan cortos a la hora de establecer acciones, objetivos y políticas de apoyo sólidas (Plataforma de la Declaración Forestal, 2022; Veit, 2022). El reconocimiento limitado del acceso consuetudinario a la tierra y de los derechos sobre la misma puede dar lugar a un aumento de la vulnerabilidad y a una reducción de la capacidad de adaptación.

COVID-19 - retrocesos en la política y fracturas de la tierra más expuestas

La pandemia del COVID-19 y las respuestas políticas relacionadas han tenido un gran impacto en la gobernanza de la tierra en los últimos dos años. Esto incluye implicaciones directas e indirectas en las relaciones de la tierra dentro de las comunidades y dentro de las familias, con una división desequilibrada de los roles y las cargas entre los géneros.

En cuanto a las políticas, hemos visto "retrocesos normativos" que erosionan las salvaguardias sociales y medioambientales, como las que protegen los derechos sobre la tierra en los procesos de inversión basados en ella.²⁹ Es una observación común en las contribuciones de los miembros de la ILC que la pandemia del COVID-19 ha exacerbado la desigualdad y la inseguridad de la tierra.³⁰ En Bolivia, la élite agroindustrial se aprovechó de la pandemia para impulsar procesos de titulación de tierras más cortos, en detrimento de los pequeños agricultores, y obtuvo la aprobación del gobierno para numerosas concesiones al sector empresarial -muchas de ellas fueron retiradas posteriormente- y la introducción de nuevas semillas genéticamente modificadas.³¹

La pandemia también ha dado al traste con muchos planes de reforma agraria. En Sudáfrica, el presupuesto de la reforma agraria se desvió para ayudar a los agricultores en la producción de alimentos. Sin embargo, mientras el gobierno estaba en primera línea apoyando a los pequeños agricultores durante la grave crisis alimentaria, no se prestó atención a la estructura del sistema alimentario y a su naturaleza fuertemente centralizada y orientada al beneficio.³²

Muchos prevén que, en un contexto post-pandémico, los países de renta baja y media dependientes de los recursos se verán sometidos a una mayor presión para promover las inversiones a gran escala, como parte de los esfuerzos para fomentar la recuperación económica. Es probable que esto genere más presión sobre los derechos a la tierra, las salvaguardias y los activistas.³³

Cuadro 3: El impacto de la pandemia en los pastores de Mongolia

En Mongolia, la pandemia de COVID-19 ha paralizado el proceso de descentralización de la gobernanza de la tierra, lo que ha provocado restricciones en el uso de la tierra para las personas que dependen de los pastizales para su subsistencia, con graves repercusiones medioambientales. Los pastores se han visto gravemente afectados por las limitaciones impuestas a la movilidad de los pastores y a su uso de los recursos naturales, así como por las dificultades para acceder a los mercados de alimentos y productos ganaderos y para adquirir los productos y alimentos que necesitan debido al aumento de los precios. Los miembros de la Alianza de Pastores de Asia Central (CAPA) han abogado por la revisión de los acuerdos de uso de los pastizales con disposiciones específicas de la COVID para reforzar la responsabilidad de dichos acuerdos y abordar los diferentes movimientos estacionales en los pastizales debido a las limitaciones de la COVID-19.³⁴

Desencanto rural, migración (juvenil) y conflictos por la tierra, acentuados por las crisis mundiales

La persistencia de los conflictos por la tierra se desprende de varias contribuciones. Hay cuestiones muy arraigadas que se reavivan periódicamente. Una contribución de Palestina denunció la confiscación de tierras, especialmente agrícolas, por parte de Israel.³⁵ Otra, procedente de Senegal, detallaba cómo la corrupción de la tierra exacerbaba el conflicto, así como las desigualdades e injusticias sociales.³⁶ Estas cuestiones no son nuevas, pero han cobrado mayor importancia en los últimos cuatro años, agravadas por las crisis actuales. El cambio climático y sus efectos sobre la escasez de tierras, combinados con el crecimiento de la población en ciertas zonas, aumentan la competencia por el uso de los recursos.³⁷ La degradación de la tierra y la desertificación generan conflictos por el uso de los pastizales: en Kazajstán, entre los propietarios ilegales de grandes cantidades de tierra y los usuarios de los pastizales; en Kirguistán, por el uso estacional de los pastizales entre las regiones administrativas; y en Mongolia, entre los pastores que llegan y las comunidades locales durante las temporadas de sequía y heladas.³⁸

La pandemia y la desigualdad de la tierra hacen que los conflictos por la tierra no sólo sean más graves y frecuentes, sino también más estructurales. Por lo tanto, los problemas relacionados con la tierra están deprimiendo las perspectivas rurales en general, impulsando una mayor migración, especialmente entre los jóvenes, y alimentando una espiral de más conflictos e inestabilidad.

El caso de Guatemala es ilustrativo de cómo la falta de inversión pública para sostener los medios de vida rurales, agravada por los cierres de COVID-19 y por una mayor desinversión, así como por los desastres relacionados con el clima, ha acelerado la migración interna e internacional, con los jóvenes agricultores en particular abandonando sus tierras. Esta contribución subraya que casi todo el mundo ha experimentado cierto grado de incertidumbre sobre qué hacer con sus tierras y de dónde vendrá su próxima comida.³⁹

Las contribuciones de México, Sudáfrica, Uganda, Camerún, Albania e Indonesia muestran que ésta ha sido una tendencia común en todas las regiones en los últimos cuatro años. En estos países, un mayor número de jóvenes, en particular los pertenecientes a comunidades indígenas y campesinas, han optado por emigrar a zonas urbanas o al extranjero debido a la escasez de tierras, la exclusión social y la pobreza en general.⁴⁰ A su vez, la migración es también una causa de problemas relacionados con la gobernanza de la tierra y la gestión local de la misma.⁴¹

Intensificación de la criminalización y represión de los defensores de la tierra, los indígenas y el medio ambiente

En los últimos cuatro años se ha producido una intensificación general de la criminalización y la represión de los defensores de la tierra, los indígenas y el medio ambiente. En 2020, Global Witness documentó un número récord de 227 defensores de la tierra y el medio ambiente (LED) asesinados (Global Witness, 2021), mientras que los datos recientemente publicados por el Centro de Recursos para Empresas y Derechos Humanos muestran que de los 615 ataques a defensores de los derechos humanos documentados en 2021, el 70% fueron contra defensores de los derechos climáticos, de la tierra y del medio ambiente (Centro de Recursos para Empresas y Derechos Humanos, 2021b). Estas cifras, aunque impactantes, siguen representando solo una pequeña proporción de la violencia real perpetrada contra estos defensores y sus comunidades, que sigue siendo demasiado invisible.

La represión de los defensores del derecho a la tierra se ha exacerbado en el contexto de la pandemia, que ha agravado conflictos de larga data y ha visto una retirada de los actores estatales en las regiones de actividad comercial y conflicto.⁴² Durante la pandemia, se han acentuado los nuevos tipos de ataques, como el acoso, los desalojos y las demoliciones, y los defensores de los derechos humanos de los indígenas han estado especialmente expuestos.⁴³

Sin embargo, en los últimos años han surgido nuevas redes y plataformas que tratan de concienciar y supervisar las amenazas a las que se enfrentan los defensores del derecho a la tierra. En el caso del Grupo de Trabajo de Datos de ALLIED, esto ha supuesto la creación de una base de datos integrada de ataques no letales que puede perfilar mejor las amenazas a los defensores.⁴⁴

En 2020, cuando Global Witness documentó 137 asesinatos de LED en cinco países donde los defensores se enfrentan a altos niveles de violencia,⁴⁵ el Grupo de Trabajo de Datos documentó 355 ataques no letales contra 536 personas, comunidades, organizaciones y grupos no afiliados distintos. De estos ataques, el 86% se llevaron a cabo contra pueblos indígenas, miembros de la comunidad y líderes, mientras que el 60% de los atacados defendían la tierra y el territorio, y un 21% adicional defendía los derechos consuetudinarios.

Los Estados no hacen un seguimiento sistemático de estos ataques (ILC y ALLIED, 2021), debido a la implicación directa y a la connivencia, y esto ha dejado que los recopiladores de datos de la sociedad civil llenen el vacío. Sin embargo, este trabajo no está exento de riesgos significativos. Las organizaciones locales que se sabe que apoyan a estos defensores también son un objetivo generalizado, y la persecución de sus miembros aumenta como consecuencia de ello.⁴⁶

Sección 3: Las crisis mundiales, y el reconocimiento de la importancia de la tierra para su solución, están conduciendo a una mayor movilización en torno a la tierra

Además de ejercer una importante presión sobre los derechos sobre la tierra, el número y la urgencia de las actuales crisis mundiales también están aumentando la concienciación y fomentando la movilización en torno a la tierra, con vistas a un futuro más sostenible, resiliente e inclusivo en general.

En primer lugar, dentro del sector de la tierra, el número de colectivos y movimientos ha crecido a nivel local y nacional desde 2018, con los objetivos de defender los derechos sobre la tierra, apoyar a quienes luchan por los derechos sobre la tierra y el medio ambiente o, más ampliamente, apoyar un desarrollo basado en la tierra más sostenible e inclusivo. Los ejemplos son numerosos, pero se pueden dar algunos a partir de las contribuciones recibidas. En Sudáfrica, Uganda y Senegal se han incrementado los compromisos de múltiples actores, las asociaciones, los movimientos y las iniciativas de defensa dirigidas a la reforma de la legislación sobre la tierra y a su aplicación para cerrar la brecha entre la legislación sobre la tierra y la práctica.⁴⁷ En Mongolia, ha surgido un movimiento a gran escala en apoyo del reconocimiento de la agricultura de pastoreo y el uso sostenible de los pastizales y la agricultura familiar, frente a prácticas menos sostenibles como la agricultura industrial.⁴⁸ En la República Democrática del Congo, Madagascar y Guatemala -países afectados por las matanzas de LEDS- se han producido importantes movilizaciones para vigilar estos incidentes con el fin de documentar su naturaleza y proporcionar apoyo legal y financiero específico.

⁴⁹

A nivel mundial, la movilización consiste en establecer prioridades y mantener la tierra en un lugar destacado de la agenda política. Para ello, la comunidad de la tierra en general ha puesto en marcha iniciativas globales, promoviendo acciones concretas a todos los niveles. Así, con el objetivo de ampliar la movilización y la acción a nivel nacional y en el marco del décimo aniversario de las VGGT, se ha impulsado la renovación de los compromisos de los países a nivel mundial. Además, se han formulado una Agenda Global de la Tierra y un Marco de Acción Global para movilizar compromisos políticos nuevos, concretos y visibles; crear foros globales sobre seguridad de la tenencia para el diálogo y la dirección estratégica; establecer mecanismos globales de rendición de cuentas para hacer un seguimiento de los avances; y catalizar y aumentar la financiación para la seguridad de la tenencia (Marco de Acción, 2022).⁵⁰ Este movimiento mundial sobre la tierra está presionando para que todas las partes interesadas actúen ahora y lo hagan conjuntamente en un enfoque reforzado, más amplio y mejor coordinado, que es necesario para lograr el cambio para y desde el sector de la tierra.

En segundo lugar, cada vez se reconoce más que la tierra y los derechos sobre ella están intrínsecamente relacionados con otros retos mundiales (Anseeuw y Baldinelli, 2020). Por lo tanto, cada vez se considera más que abordar las cuestiones relacionadas con la tierra y los derechos sobre la tierra tiene el potencial de ofrecer resultados positivos significativos para la humanidad y el planeta. También está claro que, para que los derechos sobre la tierra tengan un impacto más amplio, no basta con abordarlos de forma aislada.

Recuadro 4: Los distintos nexos entre el suelo y el desarrollo sostenible - ejemplos de las contribuciones

Como se ha puesto de manifiesto en las contribuciones de los miembros y socios de la ILC, en los últimos cuatro años ha quedado muy patente la interrelación de la tierra con la equidad, la inclusión social y la juventud, el cambio climático y los sistemas alimentarios sostenibles.

La tierra para la equidad y la inclusión social, especialmente para los jóvenes: Los derechos y el acceso a la tierra están inextricablemente relacionados con la inclusión social y la justicia intergeneracional. Mientras que la tendencia general en muchos países africanos es una fuerte migración del campo a la ciudad, especialmente por parte de los jóvenes, las contribuciones muestran no sólo un mayor interés en la tierra⁵¹ sino también un interés en resolver los problemas de la tierra para proporcionar soluciones para la inclusión social y el empoderamiento. Por ejemplo, una contribución de Lesotho informó de que los jóvenes están adquiriendo más tierras agrícolas y eligiendo la agricultura como forma de vida, como alternativa a la migración.⁵²

Derechos de la tierra para el cambio climático: hacia la mitigación, la adaptación y la restauración: También se está prestando mayor atención al nexo entre los derechos sobre la tierra y el cambio climático, subrayando el hecho de que el planeta no puede salvarse sin los derechos sobre la tierra y que esto debe implicar a las comunidades locales y a los pueblos indígenas. Por ejemplo, en 2021 la Asamblea del Clima de Escocia (una asamblea de ciudadanos que estudia cómo afrontar la crisis climática) recomendó un "movimiento rápido y decisivo sobre la reforma de la tenencia de la tierra", que permita la introducción de nuevos fondos para invertir en proyectos de acción climática basados en la comunidad.⁵³ En Sudáfrica, las agrupaciones de la sociedad civil que trabajan en la adaptación al cambio climático se han unido a las que trabajan en la reforma agraria y de la tierra para elaborar una serie de propuestas políticas y legislativas muy concretas y pragmáticas con vistas a presionar al gobierno.⁵⁴

Derechos a la tierra y sistemas alimentarios y de producción sostenibles e inclusivos: Ha habido un creciente impulso para una comprensión y un enfoque más holístico de los sistemas alimentarios a varios niveles, incluida la tierra,⁵⁵ con el fin de promover prácticas agrícolas más sostenibles como la agroecología. En Brasil, se ha intensificado la construcción de movimientos a gran escala, aunque desde hace tiempo, que promueven los efectos positivos de la agroecología, como la restauración de los ecosistemas y el apoyo a los sistemas alimentarios locales, para garantizar más equidad y justicia, especialmente para los más vulnerables.⁵⁶

Esta creciente concienciación de que la tierra desempeña un papel importante y central en la respuesta a numerosos retos mundiales está dando lugar a enfoques más colaborativos e integrados y a alianzas entre la comunidad de la tierra y otros grupos interesados. Esto ha hecho que las cuestiones relacionadas con la tierra y sus derechos pasen a primer plano, incluso en las esferas del clima, la alimentación y otras. Un ejemplo ilustrativo de esto fue la conferencia COP26 sobre el cambio climático celebrada en Glasgow, donde hubo un mayor reconocimiento en los discursos públicos y en las iniciativas de seguimiento (financiación y apoyo) de los fuertes vínculos entre los derechos colectivos a la tierra y el cambio climático, y de la importancia de apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los territorios en las estrategias para hacer frente al cambio climático. Esto también se destacó en un reciente informe del IPCC (IPCC, 2022). Del mismo modo, la tierra fue un tema destacado en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios (UNFSS) en 2021, con las consultas de la Vía de Acción 4 y los Diálogos Independientes pidiendo que la tierra sea un elemento central en la construcción de sistemas

alimentarios más sostenibles (ILC, FAO y GLTN, 2021; Veit, 2022). Otro ejemplo son los nuevos instrumentos internacionales, como el UNDROP además de otros⁵⁷, que promueven el derecho a la tierra no sólo como un derecho humano, sino también como una consideración fundamental para los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales en apoyo de su derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona.

Como ya se ha dicho, para que los derechos sobre la tierra tengan un impacto más amplio, no basta con abordarlos de forma aislada. Las acciones e iniciativas descritas aquí representan los esfuerzos hacia un enfoque reforzado, más amplio y mejor coordinado desde la comunidad de la tierra, pero también en colaboración con otras comunidades, que es necesario para cambiar el sector de la tierra, de la mano de la acción global sobre el cambio climático, la sostenibilidad socioambiental y las sociedades igualitarias, inclusivas y abiertas. El Foro Global de la Tierra en Jordania representa una oportunidad para que los miembros de la ILC discutan y fortalezcan su acuerdo en torno a una respuesta común.

Conclusión: avances y perspectivas, así como grandes retrocesos para los derechos de la tierra entre 2018 y 2022

Entre 2018 y 2022 se han producido avances en materia de derechos sobre la tierra. Aunque el grado de cambio varía, en varios casos se han dado pasos hacia el reconocimiento de los derechos a la tierra como derechos humanos, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas y tribales, el aumento de la rendición de cuentas en el sector de la tierra con un mayor uso de los datos y la tecnología, y la diligencia debida y los mecanismos de reclamación a nivel local, nacional e internacional.

Sin embargo, el periodo 2018-2022 también ha estado marcado por los retrocesos en los derechos a la tierra, fuertemente acentuados por crisis globales como el cambio climático, el aumento de las desigualdades y la pandemia del COVID-19. Estas crisis están acelerando las presiones sobre la tierra e impulsando el uso insostenible de la misma y de los recursos naturales, junto con los conflictos por la tierra y la intensificación de la criminalización de los defensores de la tierra, de los indígenas y del medio ambiente, exponiendo aún más las fracturas de la tierra y el desencanto rural, en particular para los jóvenes. Pero, debido a las graves cuestiones y urgencias que hacen visibles, estas crisis también han iniciado movilizaciones muy necesarias y acciones más coordinadas con respecto a la tierra y los derechos sobre la misma. Cada vez es más evidente la necesidad de abordar la cuestión del derecho a la tierra. Están surgiendo enfoques reforzados, más amplios y mejor coordinados, junto con la acción global sobre el cambio climático, la sostenibilidad socioambiental y las sociedades igualitarias, inclusivas y abiertas. Sin embargo, es necesario hacer más, urgentemente, por los derechos a la tierra y por un planeta más resistente, sostenible e inclusivo.

Referencias

Anseeuw, W., Baldinelli, G.M. (2020). "Uneven Ground: La desigualdad de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales". Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

<https://www.landcoalition.org/en/uneven-ground/>

Anseeuw, W., Bourgoignie, J., Harding, A. (2022). "Poco progreso en la práctica: Assessing transparency, inclusiveness, and sustainability in large-scale land acquisitions in Africa". Pretoria: Universidad de Pretoria.

Centro de Recursos para Empresas y Derechos Humanos (2021a). "Brasil: El Tribunal Supremo suspende la votación del plazo que amenaza los derechos territoriales de los indígenas".

<https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/brazil-supreme-court-suspends-vote-of-time-frame-that-threatens-indigenous-land-rights/>

Centro de Recursos para Empresas y Derechos Humanos (2021b). "Defensores de los derechos humanos y empresas en 2021: Proteger los derechos de las personas impulsando una transición justa". <https://www.business-humanrights.org/en/from-us/briefings/hrds-2021/human-rights-defenders-business-in-2021-protecting-the-rights-of-people-driving-a-just-transition/>

Cotula, L., Anseeuw, W. y Baldinelli, G.M. (2018). "Tierra 2015-2018: Tendencias en la gobernanza de la tierra". Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/2018_en_land_paper_1_ONLINE.pdf

Plataforma de la Declaración Forestal (2022). "Hundirse o nadar: Cómo las tierras indígenas y comunitarias pueden hacer o deshacer las contribuciones determinadas a nivel nacional".

<https://674644-2215740-raikfcquaxqncofqfm.stackpathdns.com/wp-content/uploads/2022/03/Sink-or-swim-IPLC-lands-and-NDCs.pdf>

"Marco de acción: Seguridad de la tenencia de la tierra para la gente, el planeta y la prosperidad" (2021). https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/F4A_Zero_13_july_2021_-_FINAL.pdf

Global Witness (2021). "La última línea de defensa: Las industrias causantes de la crisis climática y los ataques contra los defensores de la tierra y el medio ambiente". Londres: Global Witness.

<https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

ILC y ALLIED (2021). "Una brecha crucial: los límites de los datos oficiales sobre los ataques contra los defensores y por qué es preocupante".

https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/a_crucial_gap_low_res.pdf

ILC, FAO y GLTN (2021). "Tenencia de la tierra y sistemas agroalimentarios sostenibles". Roma.

<https://doi.org/10.4060/cb7154en>

ILC, Landesa y Oxfam (2020). "5 años después. Progreso hacia los compromisos de los ODS sobre los derechos a la tierra: ¿Qué podemos aprender de las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) de

2020 y de la Base de Datos Global de los Indicadores de los ODS? ". ILC/Landes/Oxfam, https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/2020_9_sdg_5_years_later_1.pdf

IPCC (2022). "Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático" [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor et al. (eds.)]. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

Lay, J. , Anseeuw, W. , Eckert, S. , Flachsbarth, I. , Kubitz, C. , Nolte, K. y Giger, M. (2021). "Haciendo balance de la fiebre mundial por la tierra: Pocos beneficios para el desarrollo, muchos riesgos humanos y medioambientales. Informe analítico III". Berna, Montpellier, Hamburgo, Pretoria: Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente, Universidad de Berna; Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement; German Institute for Global and Area Studies; Universidad de Pretoria. <https://landmatrix.org/resources/land-matrix-analytical-report-iii-taking-stock-of-the-global-land-rush/>

Nkumba-Umpula, E., Buxton, A., Schwartz, B. (2021). "¿Islas de responsabilidad? Corporate sourcing of artisanal cobalt in the Democratic Republic of Congo". Londres: IIED, <https://pubs.iied.org/20436iied>

ACNUDH (2021). "Día de debate general sobre "Los derechos de las mujeres y las niñas indígenas". ACNUDH, <https://www.ohchr.org/en/events/days-general-discussion-dgd/2021/day-general-discussion-rights-indigenous-women-and-girls#:~:text=Durante%20su%20sesión%2C%20fue,Alto%20Comisionado%20para%20losDerechosHu manos>

Pearce, F. (2016). "Terreno común: Asegurando los derechos a la tierra y salvaguardando la tierra". Oxfam, ILC, Iniciativa sobre derechos y recursos Oxford: Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/common-ground-securing-land-rights-and-safeguarding-the-earth-600459/>

Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI) (2016). "Los pueblos indígenas y la tenencia de las comunidades locales en las INDC. Status and Recommendations". https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2016/04/Indigenous-Peoples-and-Local-Community-Tenure-in-the-INDCs-Status-and-Recommendations_RRI_April-2016.pdf

Tseng, T.-W., Robinson, B., Bellemare, M. et al. (2021). "Influence of land tenure interventions on human well-being and environmental outcomes". *Nature Sustainability*, 4, 242-251 (2021). <https://www.nature.com/articles/s41893-020-00648-5>

CLD (2022). "Neutralidad de la degradación de la tierra". UNCCD. <https://www.unccd.int/land-and-life/land-degradation-neutrality/overview>

Centro de Medios de Comunicación de Uganda (2022). "El presidente Museveni prohíbe los desalojos de tierras". <https://www.mediacentre.go.ug/media/president-museveni-bans-land-evictions>

Veit, P. (2022, de próxima publicación). "Asegurar los derechos sobre la tierra para luchar contra la crisis climática". Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Notas

¹ Bolivia, Brasil, Camerún, Chile, República Democrática del Congo, Francia, Guatemala, India, Indonesia, Italia, Kenia, Kirguistán, Lesoto, Madagascar, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Níger, Palestina, Escocia, Senegal, Túnez, Uganda.

² Las contribuciones provienen de las cuatro regiones de la ILC: África, Asia, América Latina y el Caribe (ALC) y Europa, Oriente Medio y Norte de África (EMENA).

³ Contribución de Isaac Opolot, Liga Nacional de Defensa de la Tierra, Uganda.

⁴ Contribución de Reconcile, Kenia.

⁵ Sentencia en el Tribunal Superior de Sudáfrica, División KwaZulu-Natal, Pietermaritzburg.
https://www.groundup.org.za/media/uploads/documents/itb_judgment_11_june_2021.pdf

⁶ Contribución de AFRA, Sudáfrica.

⁷ Contribuciones de CLS, Escocia; NFCFPA, Albania; CONGCOOP y CCDA, Guatemala.

⁸ Contribución del Observatorio Ciudadano, Chile.

⁹ Contribuciones de ERND, RDC; y CSRC, Nepal.

¹⁰ Defiende su tierra. "Sus derechos. Su tierra. Un futuro mejor para todos". <https://stand4herland.org/>

¹¹ Activistas indígenas como Janie Lasimbang (Malasia), Rukka Sombolinggi (Indonesia) y Kakay Tolentino (Filipinas) han marcado la pauta y amplificado las preocupaciones sobre la cuestión del reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas a la tierra.

¹² Contribución de AIPP, Filipinas.

¹³ Contribución de CSRS, Nepal.

¹⁴ Contribuciones de Isaac Opolot, NLDL, Uganda; ERND, RDC; y UCOBAC, Uganda.

¹⁵ Contribuciones de Réseau des Organisations de Pasteurs et Eleveurs du Niger, Níger; y FIANTSO, Madagascar.

¹⁶ Contribuciones de la Red de Productores de Servicios Ambientales Asociación Civil, México; CONGCOOP y CCDA, Guatemala.

¹⁷ Contribución de CONGCOOP, Guatemala.

¹⁸ Contribución del IIED.

¹⁹ Contribución del GTPI, Nepal.

²⁰ Datos publicados por los custodios en nombre de los países, comunicados oficialmente a éstos. Véase la base de datos global de los ODS: <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>. Véase también el informe de ILC, Landesa y Oxfam (2020). "5 Years Later. Progress towards the SDG land rights commitments" en la sección de referencias.

²¹ Contribución de AFRA, Sudáfrica.

²² Contribución del IIED.

²³ Contribuciones de APIU/FIDA, Kirguistán; LGWG, Nepal; UCOBAC, Uganda; IPAR, Senegal; CONGCOOP, Guatemala.

²⁴ Contribución del IIED.

²⁵ Contribución de AIPP, Filipinas.

²⁶ Contribuciones del Centro de Desarrollo Agroecológico Sabiá, Brasil; CONGCOOP y CCDA, Guatemala.

²⁷ Contribución de la Fundación TIERRA, Bolivia.

²⁸ Contribución del Centro de Desarrollo Agroecológico Sabiá, Brasil.

²⁹ Contribución del IIED.

³⁰ Contribuciones de la Fundación TIERRA, Bolivia; Isaac Opolot, NLDL, Uganda; ERND, RDC; JASIL, Mongolia.

³¹ Contribución de la Fundación TIERRA, Bolivia.

³² Contribución de AFRA, Sudáfrica.

³³ Contribución del IIED.

-
- ³⁴ Contribución de JASIL/CAPA, Mongolia.
- ³⁵ Contribución de ACAD, Israel.
- ³⁶ Contribución de Modou Dia, Senegal.
- ³⁷ Contribución del CED, Camerún.
- ³⁸ Contribución de JASIL/CAPA, Mongolia.
- ³⁹ Contribución del CCDA, Guatemala.
- ⁴⁰ Contribuciones de la Red de Productores de Servicios Ambientales Asociación Civil, México; AFRA, Sudáfrica; Isaac Opolot, NLDL, Uganda; CED, Camerún; NFCFPA, Albania; JKPP, Indonesia.
- ⁴¹ Contribución del CED, Camerún.
- ⁴² Contribución del IIED.
- ⁴³ Contribución de AIPP, Filipinas.
- ⁴⁴ Véase: <https://environment-rights.org/allied/our-work/data-collection/>
- ⁴⁵ Contribuciones de CCDA, Guatemala; Reconcile, Kenia; Red de Productores de Servicios Ambientales Asociación Civil, México; AIPP, Filipinas.
- ⁴⁶ Contribución del CCDA, Guatemala.
- ⁴⁷ Contribuciones de AFRA Sudáfrica; UCOBAC, Uganda; IPAR, Senegal.
- ⁴⁸ Contribución de JASIL/CAPA, Mongolia.
- ⁴⁹ Contribuciones de ERND, RDC; FIANTSO, Madagascar; CCDA, Guatemala.
- ⁵⁰ Ver: "Marco de Acción: Seguridad de la tenencia de la tierra para la gente, el planeta y la prosperidad" (2021). https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/F4A_Zero_13_july_2021_-_FINAL.pdf
- ⁵¹ Contribuciones de ERND, RDC; UCOBAC, Uganda.
- ⁵² Contribución de la Land Administration Authority, Lesotho.
- ⁵³ Contribución de CLS, Escocia.
- ⁵⁴ Contribución de AFRA, Sudáfrica.
- ⁵⁵ Contribución del IIED.
- ⁵⁶ Contribución del Centro de Desenvolvimento Agroecológico Sabiá, Brasil.
- ⁵⁷ Otros ejemplos son la tierra en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la ONU y la igualdad entre generaciones; la Comisión de la ONU de Lucha contra la Desertificación (UNCCD); y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).